

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 171 Sábado 16 de julio de 2016

Sec. V-B. Pág. 42385

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

34523 Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería sobre modificación de concesión administrativa.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería, en su sesión de 1 de junio de 2016, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar el cambio de objeto de la concesión administrativa otorgada al CLUB DE MAR DE ALMERÍA para el resto de la parcela D-2 de la zona de las Almadrabillas, integrada en la concesión unificada para explotación de las instalaciones de la dársena deportiva de las almadrabillas, otorgada mediante acuerdo de fecha 23 de febrero de 2005, y en lugar de construcción de un edificio de servicios, se cambia por el de marina seca para completar los servicios de varadero y disponer de espacio para la organización de eventos deportivos de vela.

Por lo demás, la concesión continuará rigiéndose por las condiciones establecidas en la misma, por resolución del Consejo de Administración de 23 de febrero de 2015.

Lo que se publica para general conocimiento.

Almería, 1 de julio de 2016.- La Presidenta, Trinidad Cabeo Rodríguez.

ID: A160044228-1